



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

Medellín 24 de enero de 2020

Señores

Comisión Evaluadora Invitación VE-20340008-001-2019

Dirección de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación **VE-20340008-001-2019** - Informe de evaluación jurídica

Respetados señores:

En cumplimiento del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014; se hace entrega del informe de evaluación de la invitación N°**VE-20340008-001-2019**, cuyo objeto es: "Ejecutar actividades de limpieza, hidrófugo, desmanchado de materiales y reparaciones menores necesarias para el mantenimiento de las fachadas del Edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia"; que hace parte de la Invitación a cotizar y del contrato que se llegare a celebrar.

Revisadas las propuestas presentadas por las firmas: KA S.A., ASEAR SA E.S.P., DOCTOR CLEAN S.A.S., y INCIL INGENIEROS CIVILES S.A.S., allegadas en desarrollo de la invitación VE-20340008-001-2019, teniendo en cuenta que:

- a) El día 28 de noviembre de 2019 se publicó la invitación VE-20340008-001-2019 en el Portal de la Universidad.
- b) El día 09 de diciembre de 2019, se dio respuesta a observaciones de la invitación VE-20340008-001-2019.
- c) El proceso cuenta con CDP N°1000670421 del 10 de octubre de 2019, que soporta la ejecución del contrato.
- d) El día 16 de diciembre de 2019 se recibieron cuatro (4) propuestas comerciales, para participar en la invitación VE-20340008-001-2019.
- e) El día 20 de diciembre de 2019 en atención a la Resolución Rectoral 46440 del 16 de diciembre de 2019, por medio de la cual se suspenden los términos de las actuaciones académicas y administrativas por el periodo de vacaciones colectivas de la Universidad, se suspendió el proceso en referencia.
- f) El lunes 20 de enero de 2020, se reanudó automáticamente el proceso en referencia, en cumplimiento a lo acordado en la Resolución Rectoral 46440 de 2019.

02



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica
Unidad de Asesoría Jurídica en Contratos y Convenios

De acuerdo con las exigencias plasmadas en los términos de referencia de la Invitación a cotizar VE-20340008-001-2019; una vez verificados los requisitos jurídicos; se evidencia que los proponentes KA S.A., ASEAR SA E.S.P., DOCTOR CLEAN S.A.S., y INCIL INGENIEROS CIVILES S.A.S., cumplen con todos los criterios exigidos en el numeral 5.1 Requisitos Jurídicos de los Términos de Referencia publicados en día 28 de noviembre de 2019.

Por lo 5tanto; desde el punto de vista jurídico y de conformidad lo establecido en los términos de referencia y en la invitación a cotizar, todos los proponentes continúan en el proceso de evaluación de la Invitación a cotizar VE-20340008-001-2019.

Cordialmente

OLGA RUTH ZAPATA ZAPATA

Profesional Especializada 3

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Universidad de Antioquia